

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 41 minutos, y se pone á las 7 horas y 29 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Pio I, papa y mártir, en Roma.
San Abundio, presbítero, en Córdoba.

El tránsito de los santos mártires Januario y Pelagia, en Nicópolis de Armenia; los cuales por cuatro días seguidos fueron puestos en el potro, despedazados con uñas de hierro, y tendidos sobre pedazos de vidrio, hasta que consumaron el martirio.

San Sidronio, mártir, en el territorio de Sens.

San Marciano, mártir, en Iconio: el cual siendo presidente Perennio, habiendo padecido muchos tormentos, consiguió la corona del martirio.

Los santos mártires Sabino y Cipriano, en Bressia.

San Sabino, confesor, en la provincia de Poitou.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las siete y media comunión general con plática; á las diez misa mayor con música y sermón por D. Sebastian Ventayol. Por la tarde á las cuatro y media los actos de coro; á las siete y media se verificará el Triduo terminando con el ejercicio de las cinco visitas al deífico Corazon, procesion, *Te-Deum* y la reserva.

En San Jerónimo empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á los Corazones de Jesus y de Maria, siendo la exposicion á las nueve y media de la mañana, á las diez misa mayor con sermón que dirá el Padre Eugenio Morlán. A las siete y media de la tarde se hará el ejercicio del Corazon de Jesus con música y despues la reserva.

En San Francisco se celebrará fiesta en honra del Sagrado Corazon de Jesus; á las diez expuesto el Santísimo se cantarán horas y la misa mayor con sermón por D. Mateo Garau. A las cuatro de la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Maria; al anochechar corona cantada y último día de triduo predicando el Padre Joaquin Rosselló *Te-Deum* y la reserva.

En San Miguel fiesta de la Virgen del Milagro; á las diez misa mayor con sermón por D. Miguel Barceló.

En el Hospital misa cantada en sufragio de las almas de los cofrades de la Sangre que han fallecido, en la que predicará D. Bernardo Mátas.

En Santa Eulalia á las siete comunión general para las hijas de Maria. Por la tarde á las seis el segundo día de los siete domingos en honra de San Luis, al anochechar el ejercicio mensual de las hijas de Maria, con exposicion y plática.

En la Concepcion á las siete comunión general para las hijas de Maria. Por la tarde exposicion, corona, plática, visita mensual y la reserva.

En Montesión á las siete y media habrá misa de comunión general. Por la tarde el ejercicio de retiro con plática.

En la Merced á las once y media de la mañana y al tiempo de una misa se dará principio á los siete Domingos de San Luis.

En las Teresas continuará la novena de la Virgen del Carmen y predicará el P. Cirilo Ramis.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

Lunes.—En San Jerónimo continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las diez se cantará la misa mayor. A las siete y media de la tarde se practicará el ejercicio del Sagrado Corazon de Maria con música, estacion y reserva.

En las Teresas continuará la novena de la Virgen del Carmen y predicará el P. Tomas Amoros.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

SECCION NACIONAL.

¡GIBRALTARI!!

¡Imposible parece que, durante un período de cerca de dos siglos, no haya habido en España un solo ministro de los que con Inglaterra han tenido que discutir y celebrar tratados de comercio, convenios internacionales y acuerdos diplomáticos de todo género que, al ocuparse de tales negociaciones, impusiera ó intentara siquiera imponer, como cláusula precisa y condicion ineludible, la *restitucion*, de Gibraltar!

¡Imposible parece, repetimos, que todos, absolutamente todos, sin una sola excepcion, y no obstante la merecida reputacion de alguno de ellos como hombres de Estado, hayan desconocido ó olvidado, que para el caso es lo mismo, que no cabe, de buena fe y con verdadera sinceridad, entenderse con el reino Unido, sin que ántes desaparezca esa mancha ignominiosa que desde hace tanto tiempo lesiona nuestra honra y mantiene vivo el rubor en nuestra frente.

Dos años de residencia en Gibraltar, durante nuestra adolescencia, á causa de especialísimas circunstancias, nos han hecho vivir luego cuarenta sin poder apartar de nuestra imaginacion aquella bandera extraña, tan indignamente clavada en nuestra querida patria, insignia tanto más humillante y deshonrosa para nuestra hidalguía y nuestra altivez cuanto ruines y miserables fueron los medios de que Sir George Rooke hubo de valerse para enarbolarla.

Siempre hemos creído y continuamos aún creyendo, que para que España obtenga el desagravio á que tiene derecho, es preciso que en cada uno de ambos países aparezca un hombre verdaderamente de Estado, y que juntos sepan llevar á cabo un tratado definitivo que disipe para siempre esa sombra tenebrosa, que mientras exista impedirá, á no dudarlo que España é Inglaterra lleguen á ser dos pueblos verdaderamente amigos, según fuera de desear y más aun á la segunda que á la primera intencional, viniendo á producir esa misma animosidad que, cuando Inglaterra experimenta alguna contrariedad en su régimen interior ó sufre algun fracaso internacional, España, sin poderlo evitar y no obstante la nobleza de su carácter y la elevacion de sus sentimientos, siente cierta complacencia, y aun alegría pudiéramos decir, ocasionada sólo por la herida, que aun hoy conserva abierta, que hubo de producirle la usurpacion de Gibraltar tan fúnicamente realizada.

Y es forzoso conocer, rindiendo culto estricto á la verdad, que en la actualidad no escasean en Inglaterra hombres de corazon y de ideas nobles y generosas como los ha habido desde hace cerca de dos siglos, que condenan hoy, según aquellos lo condenaron tambien, el acto de piratería llevado á cabo por Sir George Rooke, á quien ni su reina Ana dió siquiera las gracias cuando regresó á Londres, ni el país en general le demostró agradecimiento, viéndose relegado lo mismo por su soberana que por sus compatriotas al más absoluto y humillante olvido.

Hora es ya de procurar los medios para que el pabellon español vuelva á enarbolarse donde por tanto tiempo viene ondeando el inglés; y que esa sustitucion es esencialmente necesaria á nuestros intereses y á nuestra dignidad nacional ¿habrá un solo español que pueda dudarlo?

Todo el que conozca la situacion y condiciones de aquel peñon, no puede ignorar que de él se dependen diariamente, lo mismo por mar que por tierra, inmensas cantidades de géneros de todas clases, y muy especialmente tabacos y azúcares, que inundan las provincias de Cádiz y Málaga, extendiéndolos por toda la costa del Mediterráneo, siendo muchísimos los millones que por tales medios se defraudan á nuestro Tesoro.

¿Cómo no ha tenido presente esto el señor Moret al tratar y convenir el actual *modus vivendi* con Inglaterra?

Su olvido ó su negligencia demuestra que aun no

se ha presentado en nuestro país el hombre de Estado que España necesita para tratar de la restitucion de Gibraltar, sin la cual en vano será que pretendamos se nos declare nacion de primer orden y como á tal se nos tenga.

Que la devolucion de Gibraltar sea conveniente para Inglaterra, acaso existan aun muchos ingleses que lo duden por no saber apreciar toda la importancia que para su país entrañaría la verdadera y sincera amistad de los españoles.

Más de cuatro siglos hace que España posee la plaza de Ceuta. ¿Es que lo que no ha hecho nuestro país de esa posesion en tantos años, puede esperarse que lo haga en lo sucesivo?

Los que tenemos verdadera experiencia de lo que son en España los hombres de gobierno, sabemos perfectamente que de ellos es muy poco ó nada lo que puede esperarse con referencia al Imperio marroquí, lo cual ha dado en llamarse hoy el porvenir de España, y menos aun pudiéramos prometernos teniendo enfrente á la ambiciosa Alemania, con la cual seríamos, despues de todo y sin duda de ningun género, tan dóciles y complacientes como lo hemos sido en el Archipiélago filipino.

Nosotros no dudáramos un momento en entregar todo ese porvenir de Ceuta á Inglaterra, en el supuesto de que no hubiera otros medios de satisfacer nuestras legítimas aspiraciones, á cambio de que Inglaterra nos devolviera de presente á Gibraltar.

No ha visto de seguro ondear la bandera inglesa en aquel peñon el español que no se halle dispuesto á cualquier sacrificio, por grande que sea, con tal de sustituirla por el glorioso estandarte de su patria.

No sería tampoco buen inglés ni querría el interés de su país el que, por excesiva vanidad ó por un mal entendido orgullo, dejara de admitir como muy conveniente el cambio que nosotros estaríamos dispuestos á realizar sin vacilaciones de ningun género.

Nosotros recobraríamos nuestra honra, preferible siempre á toda clase de intereses materiales, y por su parte Inglaterra ganaría mucho á su vez conociendo lo que precisamente desconoce, es decir, toda la importancia de la verdadera amistad de los españoles.

¿Puede acaso el pueblo inglés mirar con desden al pueblo español?

No lo harán seguramente los hombres pensadores de aquella gran nacion.

Si Inglaterra hubiera tenido en el Sudan, al lado de sus regalados soldados, en estrecha y verdadera amistad, siquiera siete ú ocho mil soldados españoles, tan valientes como sobrios, de seguro que el general Wolseley hubiera llegado á tiempo para salvar al desgraciado Gordon.

¿Y qué reinado pudiera compararse en gloria al del monarca que le cupiera en suerte recobrar para España el peñon de Gibraltar!—Z.

(De *El Crisol*.)

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL.

Concluyó el Congreso de vinicultores en Madrid, sin que de sus debates hayamos visto surgir ningun pensamiento importante por su novedad. Sería muy largo el que procurásemos relacionar siquiera las conclusiones de mayor interés, que serán sin duda conocidas de nuestros lectores por las reseñas publicadas en los periódicos de mayor circulacion de la prensa madrileña. Un hecho importante se ha acentuado, sin embargo en la referida asamblea, que anotamos por ser de actualidad á los intereses de Cataluña: tal es el de que no satisfacen las autorizaciones pedidas por el gobierno á las Cortes para prorogar los tratados de Comercio y rectificar el proyectado con Inglaterra. La cuestion de favorecer nuestro comercio de vinos en el extranjero, es el tema á que recurren los libre cambistas para conducirnos á las desastrosas consecuencias de tan ruinosos tratados; pero los términos debatidos se van esclareciendo y resulta de muchos discursos pronunciados en el Congreso de vinicultores que en la extension del límite de la escala alcohólica hasta

los 30 grados Sikes ó sea los 17²⁰ centesimales no hay ventaja positiva, y subsiste altísimo el derecho de importacion que representa 27 y 1/2 pesetas hectólitro, lo que equivale en la mayoría de casos á más de ciento por ciento del valor del vino. Esto que decimos, lo ha hecho presente con mucha claridad la *Asociacion de Agricultores de España*, que en una instancia elevada en estos días al Senado solicita:

1.º Que los vinos hasta 26.º paguen medio chelin por galon.

2.º Que los comprendidos entre 26.º y 34.º abonon un chelin por galon.

3.º Que los superiores á 34.º sin incluir los embotellados, paguen, como actualmente, dos chelines y medio por galon.

4.º Que se facilite en Inglaterra la instalacion de almacenes, bodegas, cantinas, etc., en que se expendan al por mayor y menor los vinos españoles.

5.º Que si las colonias inglesas no se incluyen en el tratado, tampoco lo sean las provincias y posesiones españolas en Ultramar.

Como se vé, todas estas peticiones confirman que el tratado con Inglaterra no favorecería nuestros vinos sin introducir en sus cláusulas radicales modificaciones, y por otra parte son evidentes los perjuicios que ha de ocasionar á la industria nacional, sin ventaja para ningun productor de España.

En los mercados así nacionales como extranjeros pocas novedades tenemos ocasion de registrar: domina en la mayoría de los negocios cierta perplejidad, por no ser bastante claros los avisos que se reciben respecto al porvenir de los líquidos para fines de verano, por las eventualidades que aun tienen que sufrir las viñas y los olivos. Es verdad que el aspecto es satisfactorio, y que en lo concerniente á los viñedos, con especialidad, avisan de la mayoría en puntos que la vegetacion es lozana y promete buen éxito. Más dudosa es la situacion de los viñedos de Francia, algunos de los cuales han sufrido contratiempos; en Italia se prometen una vendimia abundante, con especialidad en Piamonte, la Liguria y Lombardía.

En Sicilia y Cerdeña la situacion no es tan poco desfavorable; el Veneto es la region que más temores abriga, por efecto de la plaga del mildio. De Hungría llegan tambien noticias satisfactorias. Menos lo parecen las que se reciben de Portugal, por haber causado daños las últimas lluvias en muchos de sus viñedos.

Y hé aquí el detalle de la contratacion por artículos:

Aceites.—Se sostiene en Paris los precios del de colza, que se colocan fácilmente á 53'75 francos los 100 kilogramos. El de lino disponibles se realiza de 51'50 á 52 francos. En Lóndres aparecen encalmadas las dos referidas clases, á 53'47 el de colza y á 53'26 el de linaza. El de oliva en Lóndres se vende á 39 libras esterlinas el tonel de 232 galones ó sean 92 1/10 arrobos. El petróleo bruto en Nueva York se vende á 6 centavos el galon, ó sean 8'21 peseta el hectólitro. Los principales mercados productores de España, no anuncian variacion de los precios que consignábamos en nuestra anterior revista, por más que en Sevilla se haya obtenido alguna cotizacion de 36 rs. arroba ó sean 72 pesetas el hectólitro. En Santander firmeza, á 86 pesetas el hectólitro.

Alcoholes.—El mercado de Paris se muestra encalmado. despues de haber obtenido la mejora de precios hasta cotizarse el hectólitro á 45 francos. En Lille el de melazas á 46 sin variacion. En Berlin el corriente á 46'62. Domina la calma en los mercados de España respecto á aguardientes, habiendo suficientes existencias.

Azúcares.—La situacion en París no ha variado, cediéndose los morenos hasta por 34'25 francos los 100 kilogramos. En los refinados no tenemos que hacer alteracion alguna, de los precios que consignábamos en nuestra anterior revista. En Lóndres son más sostenidos los precios de los coloniales y débil la contratacion de los de remolacha; en Alemania se advierten pocos negocios en estos, cotizándose el disponible á 10'10. En Nueva-York, los mascabados número 12 á 4'76 ó sean 54'88 pesetas los 100 kilogramos. De Málaga dicen que hay ciertas animaciones en las operaciones, sobre todo de Peninsulares: cotizan estos de 26 á 45 rs. arroba; el quebrado de la Habana de 26 á 32, y el de Manila de 20 á 25. En Santander hay cierta paralización y no ofrecen novedad los precios.

Cereales y Semillas.—La tendencia de los mercados de Castilla en la contratacion de trigos es de resistencia á ceder en los precios, aunque las noticias de los sembrados no sean desfavorables. Es verdad que en las eras se defraudan muchas esperanzas; pero puede formarse el juicio de que la recoleccion pasará de la medida ordinaria en gran número de localidades y en algunas llegará á ser máxima. En Valladolid se cotiza el trigo de 40 1/3 á 41 1/4 las 94 libras. En Medina del Campo á 39 1/2; en Riase-

co á 38 3/4; en Peñafiel de 30 á 40; en Villalon de 37 á 38 1/2; en Nava del Rey á 39; en Zamora 37 3/4 á 39. en Toro de 38 1/2 á 39; en Miranda de 38 á 40; en Salamanca de 36 á 38; en Leon de 56 á 59 considerando ocioso detallar mayor número de mercados. La cebada en Castilla se cotiza desde 26 hasta 30 reales la fanega y la avena de 18 á 20; la algarroba desde 27 á 32.

Los precios dominantes del trigo en el extranjero por los 100 kilogramos, se pueden fijar á los tipos siguientes: Berlin á 18 francos; Strasburgo á 23'25; Paris á 22; Marsella de 18.50 á 21; Burdeos á 22; Londres á 19.80; Viena á 20; Amsterdam á 19; Milan á 22.35; Sampetersburgo á 18.50; Ginebra á 23; Nueva-York 15.30. La tendencia es de baja en la mayoría de los mercados.

Harinas.—Se sostienen los precios en los mercados consumidores, y los de produccion en Castilla.

Vinos.—No tenemos que anotar variacion de Precios ni en el extranjero, ni en los mercados de España.

CORREO DE HOY.

Madrid 7 de julio.

La comision designada por el Congreso para entregar á la Reina la contestacion al mensaje, ha ido hoy á Palacio con dicho objeto.

En la plaza de Armas ha formado la guardia y la banda batió marcha de Infantes al pasar los carruajes de gala del Congreso que conducian á la comision.

Al pié de la escalera principal esperaban el mayordomo mayor y el jefe de Alabarderos, y en ella estaban formados en dos filas los individuos de dichos individuos de dicho Real cuerpo.

La comision fué conducida á la Cámara donde se hallaban la Reina, los ministros y los jefes de Palacio. El señor Sagasta no pudo asistir por la muy reciente muerte de su tío D. Pablo Mateo Sagasta.

El señor Mártoz dió lectura á la contestacion al discurso de la Corona, aprobado por el Congreso, y luego pronunció el siguiente discurso.

«Señora:

El Congreso de los diputados ha autorizado á la comision que presido para que en su nombre felite á V. M. por el nacimiento del Rey.

Tengo por satisfaccion muy legítima y por honra muy alta ser para con V. M. órgano de los sentimientos del Congreso; sentimientos de amor y respeto que inspiran en esta circunstancia como en todas á la Cámara popular hácia la viuda augusta del Rey arrebatado de pronto por la muerte á nuestras esperanzas y que en la memoria de la nacion que debió á su reinado bienes tan grandes, vive con el hondo, doloroso y agradecido recuerdo que merece; recuerdo que no puedo omitir por estímulos de verdad y requerimientos de justicia, bien que á serme lícito no le daría paso desde mi espíritu á mis labios por no acercar con estas palabras mas la hora en que las digo al momento en que sufrió la nacion la pérdida irreparable que lamenta y tuvo V. M. la desdicha que llora, porque quizá no pueda aparecer oportuno y de seguro no es piadoso refrescar los dolores en los días de los consuelos y renovar las amarguras en la hora de las compensaciones.

Acaso vienen así revueltas en la vida las alegrías y las tristezas para que el alma embargada por las unas esté por la fuerza misma de su pena mejor dispuesta y mas sensible para recoger el puro deleite de las otras. Así como acontece en V. M. que si ya no hubiese merecido por su dolor la dicha de ser madre, lo hubiese merecido más todavía por la cristiana resignacion y el régio valor con que está soportando su duelo.

La hidalga nacion española y en su nombre el Congreso de los diputados, así como compartió respetuosamente ese duelo de V. M., se asocia ahora á su ventura, y al felicitar á V. M. por el nacimiento del Rey D. Alfonso XIII tiene la honra de expresar sus sentimientos de firme adhesion á la monarquía, de amor al Rey y de respeto á V. M., á quien Dios quiso otorgar todas las altas prendas que requiere el augusto oficio de Reina y á quien Dios se dignará otorgar, sin duda, en premio á sus cuidados de madre y á sus desvelos de Reina, el bien de entregar á su augusto hijo el depósito puesto por la Constitucion en sus Reales manos.»

La Reina se dignó contestar pronunciando otro discurso en los siguientes términos:

«Señores diputados:

La solemnidad de este momento en que los representantes del país vienen á traerme la expresion de los votos del primer Congreso elegido durante la Regencia, aumentanse en gran medida por las elevadas palabras con que vuestro presidente ha tenido á bien resumir en frases que se graban profundamente en mi alma, los inolvidables sucesos que en pocos meses y en medio de los más encontrados sentimientos han venido á cambiar la gloriosa repre-

sentacion de la monarquía española. La Providencia ha querido hacerme á Mi el centro de esa trasformacion, y sacándome del venturoso retiro de hogar desde el cual compartia los nobles propósitos del Rey D. Alfonso XII, sin sospechar siquiera había de ser llamada á continuarlos, depositar inespereadamente sobre mis hombros la mayor de las responsabilidades, y cúmpleme deciros que, si no he desfallecido al emprender mi árdua tarea, es, señores diputados, porque desde el primer momento he comprendido que me sostenia la simpatía de la nacion y que habían de acompañarme en mi camino, como segurísimos guías, vuestra lealtad y vuestro patriotismo.

Por eso, hoy que el presidente del Congreso me trae á nombre de la nacion muestras señaladas de cariño y de confianza, tanto más lisonjera cuanto que me la ofrecen con ocasion del nacimiento del Rey, Yo la acjo con aquella emocion profunda de la Madre y de la viuda, que teniendo por único anhelo devolver íntegro al Rey el glorioso depósito que ha recibido, sabe bien que la única manera de lograrlo es confiarse á la voluntad de la nacion é inspirarse en sus magnánimos y generosos sentimientos.»

La noticia publicada por *El Imparcial* y acogida por *La Correspondencia*, de que la archiduquesa Isabel se dirigiria en breve á Austria, no ha resultado exacta. S. A. permanecerá todo el verano al lado de su augusta hija.—Z.

PARTES TELEGRÁFICOS

Lóndres.—El gobierno inglés ha recibido una comunicacion del gobierno ruso, poniendo en su conocimiento que ha quedado suprimida la franquicia de puerto libre que hasta ahora había tenido Batoum. Créese que Inglaterra, lo propio que las demás potencias, se limitará á protestar por la vía diplomática contra dicha supresion. En los círculos diplomáticos se considera el incidente del puerto de Batoum como el primer acto de represalias que verifica Rusia contra la parte que tomó el marqués de Salisbury en la violacion del tratado de Berlin por parte de Bulgaria.

Paris 8.—La Cámara de los diputados ha seguido discutiendo el proyecto de ley aumentando los derechos de importacion sobre los cereales y ha acordado por 310 votos contra 240 pasar á su discusion por artículos.

En un parte telegráfico dirigido desde Lóndres al *Journal des Débats*, se anuncia la derrota de Gladstone y se manifiesta la creencia de que el presidente del ministerio inglés no aguardará el último día de las elecciones para presentar la dimision.

Cardiff.—Al proclamarse en la noche de ayer el resultado de la eleccion, ocurrió una riña, en que intervino la policia, resultando heridas unas cien personas, entre ellas muchas mujeres.

GACETILLA LOCAL.

Nuestro colega *El Diario* da cuenta de la visita que acaba de hacer el Sr. Gobernador civil al pueblo de Sóller, en los términos siguientes:

«En virtud de una denuncia que se había presentado al Gobierno de Provincia, de que ciertos establecimientos municipales de Sóller no reunian las debidas condiciones higiénicas y podian ser causa del desarrollo de enfermedades, el Gobernador señor Madrid Dávila pasó ayer á dicha villa, acompañado de algunos vocales de la Junta provincial de Sanidad, todos facultativos, pues eran dos médicos y un arquitecto. Llegados á la villa, examinaron la carnicería, la pescadería, el matadero, los lavaderos y acequias, resultando de esa minuciosa inspeccion, que la denuncia era infundada y que no hay motivo alguno para temer la alteracion de la salud pública. Es verdad que no todos los citados edificios reúnen las condiciones apetecibles; pero el mal es leve, y es probable que la municipalidad de Sóller procure remediarlo.

«Elogiamos nosotros la actividad y celo del señor Gobernador, por haber querido cerciorarse de lo que ocurría en aquella populosa villa. Tratándose de precauciones sanitarias, nunca serán excesivas las visitas de inspeccion, ántes bien pueden éstas evitar graves males.»

Referente al mismo asunto *El Isleño* dice:

«Sabemos que el Sr. Gobernador de la provincia y la Junta de Sanidad, atentos á las nuevas que nos llegan respecto del cólera en Italia y las sospechosas de otros puntos, vigilan y trabajan en pró de nuestra defensa.

«Esta mañana ha salido el señor Gobernador con una comision métrica para el pueblo de Sóller con el objeto de asesorarse de las condiciones en que se halla el local allí destinado á lazareto; é iguales visitas se harán á los demás puertos habilitados á fin de que todo se halle en disposicion de poder prestar servicio si fuere menester.»

Segun la distribucion de fondos del presupuesto provincial las obligaciones del pasado mes de Junio importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion. . .	5.501'30 pts.
Por id. de Servicios generales . . .	924'98 »
Por id. de Cargas	385'32 »
Por id. de Instruccion pública . . .	5 475'15 »
Por id. de Beneficencia.	28.709'80 »
Por id. de Correccion pública. . .	83'33 »
Por id. de Imprevistos.	604'16 »
Por id. de Obras diversas.	2 500'00 »
Por otros gastos.	2.065'27 »

Total general. 46.249'31 pts.

Ayer al medio día fondeó en nuestro puerto, procedente del de Vigo, la escuadra inglesa compuesta de las fragatas *Active*, *Rover*, *Calipso*, y *Volage*, con un total de 1.360 tripulantes y 54 cañones, de que anteayer dimos cuenta á nuestros lectores con motivo de su llegada á Vigo.

Al dar fondo, la capitana saludó á la plaza con los 21 cañonazos de ordenanza, contestándole momentos despues el fuerte de artillería de San Pedro.

Se cree que el lunes, ó á lo más el martes, se hará á la mar.

A instancias del distinguido y sabio archivero Sr. D. José M.^a Quadrado se ha sustituido la encuadernacion y restaurado las tapas del antiquísimo libro de las *Franquicias* que figura en el archivo del Antiguo Reino de Mallorca.

Todas las personas que han tenido ocasion de ver la obra encomian su ejecucion que corresponde á los Sres. Portas, padre é hijo, y la laboriosidad que demuestra el ilustre continuador de la historia de Bossuet en conservar los preciosos tesoros que le están confiados.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena á los Ayuntamientos que no hubiesen ingresado en la Sucursal del Banco de España las cantidades que les corresponde por concepto del impuesto especial sobre viñedos, lo verifiquen dentro del improrogable plazo de ocho días; de lo contrario se procederá contra dichas corporaciones por la vía de apremio.

La Junta de Instruccion pública de esta provincia invita á las juntas locales de primera enseñanza á que, siguiendo la costumbre establecida, dispon-

gan el cierre de sus respectivas escuelas durante la época canicular.

Al mismo tiempo ordena á los maestros de las escuelas públicas que en plazo breve manifiesten si ó no disfrutan de las retribuciones escolares que les concede la vigente ley del ramo, expresando en el primer caso la forma en que lo perciben, y en el segundo las causas que hayan dado lugar á que dejen de disfrutarlas.

Por haberse desistido del proyectado viaje de Peregrinacion á Tierra Santa han regresado hoy en el vapor correo de Barcelona, los mallorquines que se habían asociado á la expedicion.

Ayer solamente fondeó en este puerto la escuadra inglesa de que hemos dado cuenta en otro lugar.

Se despacharon la polacra goleta *Carlota*, patron D. José Bauzá, para Cette, con vino; el bergantín goleta *Mogador*, patron D. Bartolomé Palmer, para Cartagena, con leña; y el pailebot *San José*, patron D. Juan Felany, para Valencia, con 1 pasajero y efectos.

La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia reclama de nuevo de los Ayuntamientos que no lo hayan verificado, los repartos de consumos del corriente año y los expedientes que debian haber instruido para la eleccion de medios con que satisfacer dicho impuesto, en la inteligencia de que si para el 20 de los corrientes no han remitido dichos documentos, serán multados con arreglo á la ley de 2 de Octubre de 1881.

El *Boletín Oficial* del jueves participa que con fecha 1.º del actual tomó posesion D. Juan Soriano y Cebrian del destino de oficial de quinta clase, Inspector de la Contribucion industrial y de comercio de esta provincia, para el que fué nombrado por Real órden de 12 de Mayo último.

Poco ántes de llegar esta mañana el vapor-correo de Barcelona ha caído al mar, junto á la consigna, un jóven que, gracias á una embarcacion de paso por aquellas aguas, ha sido inmediatamente auxiliado, sacándolo sin ningun daño más que el susto.

Dicen de Barcelona que circulan pesetas falsas con el busto del Rey Carlos IV. Se diferencian de las

legítimas de 1808 por las siguientes señales: Son de metal plateado, pesan sólo cuatro gramos y seis décigramos, cuando las legítimas son de plata y pesan un gramo más; el diámetro es mayor en aquellas que en éstas y las falsas son más marcadas que las legítimas. El cordon queda dentro de la circunferencia en un lado y falta el opuesto, con lo que se parecen á las de Felipe V.

Segun noticias ha dejado de publicarse en esta ciudad el periódico titulado *El Pueblo Balear* órgano del partido Zorrillista que se imprimía en la imprenta de la *Biblioteca popular*.

En el vapor de Barcelona han llegado esta mañana Mr. Alberto Schblorser y D. José M.^a de Ferrer, Director general é inspector respectivamente del *Banque Speciale des Valeur á lots*, cuyo agente en esta es D. Bernardo Garau y Gómez.

Segun dice *El Ebusitano* de Ibiza, ha sido declarado cesante, por *economía*, el médico del hospital de aquella isla Sr. D. Miguel Pineda, á quien el municipio debe 72 mensualidades.

Actualmente la plaza del Cármen está sufriendo una importante reparacion siendo lástima que sólo alcance la parte opuesta al cuartel cuando toda la plaza lo reclama.

Durante la tercera decena del mes de Junio último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 22 nacimientos, de los cuales 10 eran niños y 12 niñas. Igualmente se registraron 23 defunciones, á saber, 12 solteros de ambos sexos, 7 casados id., y 4 viudos id.

Esta mañana á las siete y cuarto ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor correo *Mallorca*, con la correspondencia, 95 pasajeros y mercancías.

Entre los pasajeros llegados hoy de Barcelona figuran la cuadrilla que ha de lidiar mañana en la plaza de toros, varios estudiantes y algunos licenciados del ejército.

El vapor *Mallorca* ha traído hoy el toro que ha de reemplazar al que se escapó en Martorell. Segun se dice será el quinto que se toreará.

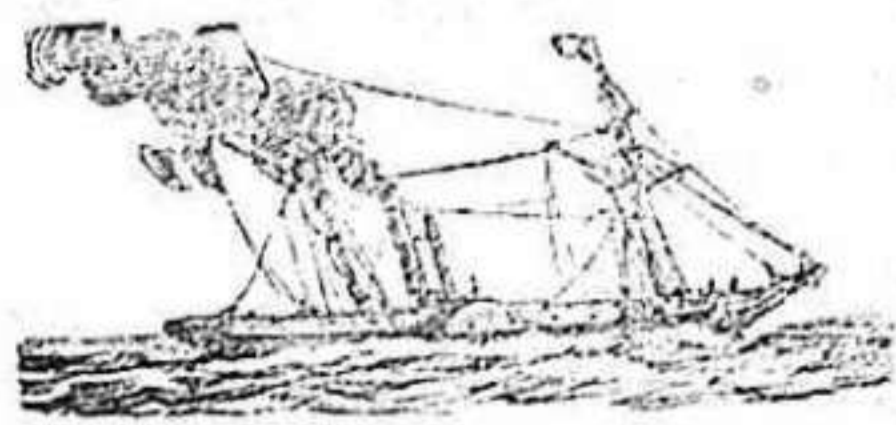
FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 11 del actual señalado para una corrida de toros en Palma se verificarán además de los trenes ordinarios los siguientes:

De Inca á Palma, á las 12⁴⁵ tarde.—De Palma á Manacor y La-Puebla, á las 8³⁰ noche.

NOTA: Dicho día se suprime el tren ordinario mixto que sale de Palma á las 4³⁰ tarde y el del Empalme á La-Puebla de las 6⁵² tarde.

Palma 5 de Julio de 1886. El Director general, Guillermo Morágués.



LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

Viaje de RECREO

Á ARGEL.

El acreditado y veloz vapor español

Palma

saldrá de este puerto para el indicado el lunes 12 de Julio á las cuatro de la tarde regresando el martes 20 del mismo.

A fin de facilitar el poder ir á visitar aquella población y asistir á las tan celebradas y lucidas FIESTAS que anualmente tienen lugar en ARGEL en conmemoración del 14 de Julio aniversario de la

Toma de la Bastilla

esta Empresa ha acordado grandes Rebajas de Precios en los pasajes de ida, pudiendo los señores asistir *gratuita*, mente á la diversidad de espectáculos que se celebrarán como son:

Revistas Militares.

Representaciones en el Circo.

Id.

en el Club Gimnástico.

Bailes.

Conciertos y demas diversiones análogas.

Precio de pasaje ida y vuelta.

1.º	Ptas.	35
2.º		25
3.º		15

Se despacha calle de Palacio, n.º 26.

Almoneda de libros.

La habrá todos los días no festivos, de 11 á 1 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde, en la calle de Moyá (continuación de la de la Campana) núm. 12, piso 1.º, derecha. La colección es copiosa y variada, abundan especialmente los tratados de materias eclesiásticas. 1-3

Tanto se vende como se alquila en el Molinar de Levante, un molino con la planta baja, denominado «Cas Tort»; darán razón en el número 15 de la plaza del Rosario, ó véase con D. Julian Cortijo, en Santa Catalina calle de la Industria.

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH, TÉRMINO DE MANACOR,

Ida y vuelta el mismo día.

Precios de entrada: de una hasta cinco personas 7⁵⁰ pesetas.Por cada persona de aumento 1⁵⁰ pesetas.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá núm. 24.

El Profesor de Caligrafía

J. VAQUER

se ha trasladado en la Plaza de Cort n.º 23. Las clases quedan de nuevo abiertas una por la tarde y otra por la noche, empezando en 1.º de Junio un nuevo curso de 8 á 9 de la mañana, para comodidad de las personas que pasan el verano en el campo.

Resultados positivos hasta el ménos capaz.

No se admiten alumnos menores de 12 años. 16-20

Para Puerto-Rico y la Habana con escalas en Mayagüez, Ponce, Matanzas y Cienfuegos.

saldrá á mediados de Julio el veloz vapor

HERNAN CORTÉS,

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para pasajes, fletes y demas informes dirigirse á los Sres. Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

NOTA.—Si se reúne carga suficiente hará escala en Palma 1-4

COMPANÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno á fin de que pueda con mayor comodidad satisfacer los accionistas el séptimo dividendo pasivo de sus acciones, ha acordado en sesión de esta fecha señalar nuevo plazo de quince días para que puedan realizarlo. Palma 30 de Junio de 1886.—El administrador, Antonio Ferrer y Ferrer. 1-4

AL PÚBLICO.

El despacho del corredor D. José Sureda se ha trasladado: Escursach 3, junto á la reja de la Sucursal del Banco de España. 13-15

DICCIONARIO MANUAL LATINO-ESPAÑOL

Se vende en Palma Librería de Propaganda Católica Call, 1.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9, á las 9⁴⁵ m.

El resultado hasta hoy conocido de las elecciones en Inglaterra es de 251 Conservadores, 50 Unionistas, 130 Gladstonianos y 63 Parnellistas.

El general Ros de Olano está gravísimo; se desconfía de su vida.

Madrid 9, á las 10²⁰ n.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo apoyó el aumento de la lista civil, combatiéndolo el Sr. Cos-Gayon, explicando la actitud de los canovistas que es contraria á la enmienda del señor Camacho que coincidió con la actitud de los conservadores. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia intervino y acusó al Sr. Romero Robledo de que su esceso de celo es perjudicial á la monarquía.

Se desechó la enmienda por 238 votos contra ocho.

Madrid 9, á las 10³⁰ n.

En el Senado continua la discusión del *modus vivendi*, atacándolo los Catalanes é intervino el Sr. Abarzuza y dijo que aceptaba la protección en determinados casos.

Interior: 60³⁵.

TIPOGRAFÍA CATOLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.